

ANEXO I

CALENDARIO ELECTORAL

Miércoles, 30 de octubre	<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria de elecciones• Publicación del censo provisional <i>Se puede consultar en esta convocatoria, en la página web de la Facultad y en la Conserjería de Derecho III (aulario)</i>• Inicio del plazo de reclamaciones al censo provisional <i>(a través del registro electrónico de la UZ)</i>
Martes, 5 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Finalización del plazo de reclamaciones al censo provisional
Miércoles, 6 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Publicación del censo definitivo ⁽¹⁾ <i>Se puede consultar en esta convocatoria, en la página web de la Facultad y en la Conserjería de Derecho III (aulario)</i>
Martes, 12 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Inicio del plazo de presentación de candidaturas ⁽²⁾
Viernes, 22 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Finalización del plazo de presentación de candidaturas (secretaría del centro hasta las 14:00 horas)• Proclamación provisional de candidatos. Inicio del plazo de reclamaciones ⁽³⁾ (registro electrónico de la UZ)
Miércoles, 27 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Finalización del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos electos
Jueves, 28 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Proclamación definitiva de candidatos electos• Inicio de la campaña electoral• Sorteo mesa electoral ⁽⁴⁾
Lunes, 2 de diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Inicio del plazo de voto anticipado ⁽⁵⁾ <i>(secretaría del centro, de 9:00 a 14:00 horas)</i>
Miércoles, 11 de diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Finalización del plazo del voto anticipado <i>(secretaría del centro, hasta las 14:00 horas)</i>
Jueves, 12 diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Jornada electoral ⁽⁶⁾

Viernes, 13 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación provisional candidatos electos. Inicio plazo de reclamaciones <i>(registro electrónico de la UZ)</i>
Miércoles, 18 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Finalización del plazo de reclamación a la proclamación provisional de candidatos electos
Jueves, 19 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación definitiva de candidatos electos

(1) Contra la resolución de la Junta electoral del Centro se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral Central en el plazo de 3 días lectivos (art. 40 y art. 50 Reglamento de la Facultad de Derecho).

(2) Las candidaturas se presentarán por escrito en la Secretaría de la Facultad, en horario de 9:00 a 14:00 horas, cumpliendo las previsiones del artículo 42 del Reglamento de la Facultad de Derecho.

(3) 3 días hábiles (art. 50 Reglamento de la Facultad de Derecho).

(4) Artículo 44 Reglamento de la Facultad de Derecho. El sorteo se celebrará en el decanato a las 10.00 horas.

(5) Artículo 43 Reglamento de la Facultad de Derecho.

(6) La Jornada electoral se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho o en otro lugar hábil de la Facultad de Derecho en horario de 11:00 a 17:00 horas. Media hora antes del inicio de las votaciones se constituirán las mesas electorales (art. 44 Reglamento de la Facultad de Derecho).